



## BASES DE CAMPEONATO AMIGOS DE CHELENKO- APERTURA 2026

### Identificación organización

Organizador	Club Social y Deportivo Chelenko
Contactos	Claudio Hernández (+56991616457) Matías Cisternas (+56982314699)
Dirección	Talinay 9105, La Reina
Formato	Fase regular- Partido final según clasificación

### INFORMACIÓN GENERAL

#### Modalidad:

Campeonato de futbol 11, donde se aplicarán las reglas establecidas del deporte por la Federación Internacional de Futbol Asociado (FIFA). Se establece un máximo de 6 clubes participantes en modalidad de liga, donde todos se enfrentan contra todos y al término de la fase regular disputaran final por categoría:

- 1° y 2°: Final Oro
- 3° y 4°: Final Plata

#### Fechas:

A partir del jueves 07 de mayo hasta el jueves 11 de junio de 2026. Los encuentros se detallan a continuación:

1ª Fecha	07/05/2026
2ª Fecha	14/05/2026
3ª Fecha	28/05/2026
4ª Fecha	04/06/2026
5ª Fecha	11/06/2026
Fecha final	18/06/2026

#### Lugar:

Cancha N° 2 y 3 del Complejo deportivo Talinay, ubicado en Talinay 9105, La Reina.

#### Participantes:

Cada equipo puede inscribir un mínimo de 16 jugadores con un máximo de 22 jugadores. La edad para participar es de 30 años o más (nacidos hasta 1996), con la oportunidad de inscribir 3 jugadores entre 18 y 29 años, los cuales pueden estar en cancha.

#### Inscripción:

Se entregará un archivo Excel donde cada equipo deberá inscribir a sus jugadores incluyendo nombre y apellidos, rut, fecha de nacimiento. Este será revisado por el comité de disciplina.

Para todos los partidos, los jugadores deberán presentarse con su cedula de identidad en el turno responsable, si se encuentra un jugador no inscrito o se sorprende adulterando identidad, el equipo perderá automáticamente el partido por un resultado de 3-0 en contra.

El costo para cada equipo será de \$400.000. Se podrá pagar en una única cuota antes del inicio del evento, o bien en 2 cuotas: la primera del 50% (\$200.000) al 05 de mayo de 2026 y la segunda al 30 de mayo de 2026. Leer artículo 10 C).

**Premios:**

Ganador final oro: Copa y medallas Ganador final plata: Medallas Goleador: Trofeo

Mejor arquero: Trofeo

Jugador del campeonato: Trofeo

**Público asistente:**

Se permite la asistencia de público o barra, familiares y amistades de los clubes y jugadores. Estos deberán mantener el buen comportamiento de manera acorde a los valores que transmite C.S.D. Chelenko. Deberán permanecer en las tribunas, sin opción de entrar a la cancha. Cada equipo se hará responsable del comportamiento de sus barras, pudiendo haber sanciones de acuerdo con la comisión de disciplina. Queda prohibido el uso de elementos prohibidos por Ley de Armas, su uso implica eliminación directa del equipo perteneciente.

## **TÍTULO I DEL NOMBRE – TITULOS**

**Artículo 1°:**

Las presentes Bases regularan el Campeonato “Amigos de Chelenko Apertura 2026”, organizada y desarrollada por el Club Social y Deportivo Chelenko.

**Artículo 2°:**

El ganador de la Final Oro obtendrá el título de Campeón y se adjudicará el premio, respectivamente.

**Artículo 3°:**

El máximo anotador de goles obtendrá el título de Goleador y se adjudicará el premio, respectivamente.

**Artículo 4°:**

El arquero con menos goles obtenidos obtendrá el título de Mejor arquero y se adjudicará el premio, respectivamente.

**Artículo 5°:**

Se escogerá al jugador del torneo quien obtendrá el título de Mejor jugador y se adjudicará el premio, respectivamente

**Artículo 6°:**

Campeón de plata recibirá medallas.

## **TITULO II DE LA DIRECCIÓN, REGLAMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO**

**Artículo 7°:**

- a) La organización y dirección del campeonato estará a cargo de la directiva de C.S.D Chelenko, quienes deberán resolver cualquier hecho no previsto en estas bases y, asimismo, realizará la interpretación de sus disposiciones.
- b) La fiscalización del campeonato, conocido como turno, corresponderá a un responsable establecido por los organizadores, quien controlará y/o fiscalizará cualquier aspecto del torneo. Teniendo la facultad de hacer respetar las bases.

**Artículo 8°:**

El torneo se regulará en el siguiente orden: Bases del torneo, Reglamento de la FIFA y las resoluciones de la directiva.

Artículo 9°:

- a) El campeonato contempla un máximo de 6 equipos.
- b) La participación en este campeonato será exclusivamente para los equipos invitados.
- c) Los equipos participantes están obligados a respetar en su integridad todas las normas individualizadas durante el campeonato.

### **TITULO III DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES**

Artículo 10°:

- a) Cada equipo deberá inscribir para el torneo máximo 20 jugadores y mínimo 16 jugadores, los cuales deben ser mayores de 30 años (nacidos hasta 1996) y solo 3 jugadores pueden tener entre 18 y 29 años. Además, el equipo debe tener inscrito al menos 1 director técnico, teniendo la libertad de incorporar un 1 ayudante.
- b) Las inscripciones de los jugadores de cada equipo se deben enviar a los encargados del campeonato en un listado (Anexo 1) que se les facilitará y este debe incluir Nombre y Apellidos, RUT y fecha de nacimiento.
- c) El valor de inscripción por equipo es de \$400.000. Este monto podrá pagarse en una única cuota o podrá dividirse en 2 cuotas:
  - Primera cuota al 05 de mayo de 2026: \$200.000.-
  - Segunda cuota al 30 de mayo de 2026: \$200.000.-
- d) El equipo que no pague las cuotas no podrá ser participe del torneo “Amigos de Chelenko Apertura 2026”
- e) Cualquier incumplimiento en la solicitud del registro de los jugadores, será de responsabilidad del club que realiza la inscripción.
- f) Cualquier persona distinta a los jugadores o cuerpo técnico, deberá permanecer en la galería, sin opción de entrar a la cancha.
- g) Para todos los efectos, se entiende por participación o actuación de un jugador, el hecho de haber estado incluido en la planilla de juego, aunque no participara en cancha, salvo las excepciones que expresamente se contemplen en este torneo.

Artículo 11°:

- a) El equipo que haga participar en un partido a un jugador que por cualquier causa se encuentre suspendido por resolución de la comisión, o por adulteración de identidad de algún jugador, será sancionado con la pérdida de los puntos del partido, no computándose como partido ganado, ni los goles que hubiese marcado, además del castigo evaluado por la comisión de disciplina. Los puntos se le otorgaran a su rival por un marcador de 3-0, sin perjuicio de otras sanciones que le pudiere aplicar la comisión de disciplina.
- b) La repetición de este hecho por un club será causal para que la comisión de disciplina evalúe la expulsión del club del torneo.

### **TÍTULO IV LUGAR-PROGRAMACIONES-PARTIDO-INDUMENTARIA**

Artículo 12°:

Los partidos del Campeonato “Amigos de Chelenko Apertura 2026” se desarrollará en la cancha N° 2 y 3 del Complejo deportivo Talinay, ubicado en Talinay 9105, La Reina.

Artículo 13°:

- a) El día y la hora de programación de partidos será los días jueves de cada semana a las 21:00 y 22:00 hrs.
- b) La programación (fixture) del campeonato será enviado a los encargados de cada equipo. Asimismo, cada semana será publicado en redes sociales los encuentros y horarios de los partidos.
- c) Una vez iniciado el torneo, las fechas podrían sufrir modificaciones debido a motivos de fuerza mayor: condiciones climáticas, orden municipal, entre otros.

Artículo 14°:

- a) No existiendo razones de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente informadas al organizador, el equipo que no se presente a disputar un partido, será sancionado con la pérdida de los puntos. En caso de producirse abandono del campo de juego antes del término reglamentario, se aplicará la sanción de expulsión del torneo sin derecho a reembolso. En ningún caso, el atraso por medio de transporte será considerado fortuito o fuerza mayor.
- b) Los puntos perdidos en el partido en disputa serán asignados al equipo que debidamente se haya presentado a jugar o que se encuentre en el campo de juego al momento en que el rival haga abandono de este, por un marcador de 3-0 o por el marcador que se registraba al momento de abandono, en caso de que fuese superior.

Artículo 15°:

- a) Los partidos se desarrollarán en un tiempo de 50 minutos, dos tiempos de 25 minutos con 5 minutos de descanso entre cada tiempo.
- b) Existirá una espera de 5 minutos para la presentación de los equipos. Se debe considerar que los equipos se encuentren en el recinto deportivo con la suficiente antelación, de no ser así, y retrasarse los 5 minutos, el equipo perderá automáticamente 3-0, dándose por ganador el equipo rival.
- c) Antes del encuentro y durante su transcurso, el calentamiento de los jugadores solo se podrá efectuar fuera de los límites de la cancha, deberán hacer su trabajo previo en un sector que no interfiera el juego. Si el grupo interrumpe el encuentro en disputa, el árbitro podrá optar por el criterio de abandono del sector por parte de los jugadores.

Artículo 16°:

- a) Antes de comenzar el partido, los jugadores deberán presentarse al turno dejando en custodia su cedula de identidad, o en su defecto, un documento legal que compruebe su identidad, y firmar la planilla del encuentro (Anexo 2). NO SE ACEPTARÁN FOTOS DEL CELULAR. El cuerpo técnico (DT y ayudante deberán firmar la planilla de juego)
- b) El partido comenzará con 11 jugadores en cancha.
- c) Si en cualquier momento de un partido quedan menos de 7 jugadores actuando por uno de los equipos, el árbitro deberá suspender el partido y el equipo que quedó con menos de 7 jugadores perderá los puntos en disputa, ganándolos el rival, por un marcador de 3-0 o el resultado real si la diferencia de goles entre ambos equipos era mayor.
- d) Excepcionalmente, se podrá comenzar el partido con 7 jugadores.
- e) Los cambios permitidos serán sin límite, los jugadores podrán entrar y salir las veces que el director técnico lo decida.
- f) En el banco de sustitutos podrán sentarse todos los jugadores sustitutos, el director y ayudante técnico. Las reservas deben llevar peto.
- g) El árbitro o encargado del turno expulsará del banco de sustitutos a toda persona que se encuentre ubicada en él y no este inscrita en la planilla del partido, pudiendo incluso ordenar la suspensión temporal del partido mientras no hayan abonado dicho lugar.

#### Artículo 17°

- a) Cada club deberá presentarse con su vestimenta deportiva oficial y/u otro alternativo, siendo todos del mismo color. Estará compuesto por camisetas, pantalones y medias. Asimismo, cada equipo debe estar dentro del terreno de juego con colores que identifique a los jugadores de campo con el arquero.
- b) El arquero deberá llevar uniforme de color que lo distinga claramente de los demás jugadores y del árbitro. En caso de similitud con el árbitro, el arquero deberá cambiar de camiseta.
- c) Las camisetas de los jugadores deberán llevar en el reverso un número identificador, este debe ser legible y no puede haber dos o más jugadores con el mismo dorsal. No podrá jugar si no cumple con esta norma.
- d) El calzado deportivo a utilizar debe ser con planta de goma o plástico, quedando expresamente prohibido los toperoles de aluminio.
- e) Será de carácter obligatorio el uso de canilleras. Si el árbitro sorprende a un jugador sin canilleras dentro de la cancha, este será sancionado con tarjeta amarilla.
- f) No está permitido el uso de aros, anillos, cadenas y/o cualquier elemento que ponga en riesgo la integridad de los jugadores dentro del terreno de juego. Si el árbitro sorprende a un jugador dentro de la cancha, este será sancionado con tarjeta amarilla.

### **TÍTULO V FORMATO-PUNTUACIÓN-PREMIOS**

#### Artículo 18°:

- a) El campeonato “Amigos de Chelenko Apertura 2026” consistirá en dos fases:
  1. Fase regular: los 6 equipos participantes se enfrentarán entre ellos.
  2. Final por categoría:
    - a. 1° y 2°: Final Oro
    - b. 3° y 4°: Final Plata
- b) La puntuación por partido será la siguiente:
  - Tres (3) puntos equipo ganador
  - Un (1) punto para cada equipo en caso de empate
  - Cero (0) puntos equipo perdedor
- c) Durante la fase regular, las puntuaciones serán registradas en una tabla general, donde se podrán conocer los puestos de cada equipo fecha a fecha.
- d) En caso de empate por puntaje en la tabla de posición, el puesto se definirá según el siguiente orden de relevancia:
  1. Mejor diferencia de goles
  2. Mayor cantidad de goles convertidos
  3. Menor cantidad de tarjetas amarillas
  4. Menor cantidad de tarjetas rojas

#### Artículo 19°: Final por categoría

- e) Las finales serán partidos únicos.
- a) Para final Oro y Plata se hará entrada formal al campo de juego.
- b) Los goles de los partidos tendrán valor único.
- c) En caso de empate, se definirá por lanzamientos penales, 5 lanzamientos por equipo. En caso de continuar el empate, se procederá a un lanzamiento por lado, hasta romper la paridad.

#### Artículo 20°:

- a) El equipo ganador de la Final Oro será reconocido como el campeón del torneo “Amigos de Chelenko Apertura 2026” y se les entregará copa y medallas.
- b) El equipo perdedor de la Final Oro será reconocido como el 2° lugar del torneo y se les entregará medallas.

- c) El equipo ganador la Final Plata será reconocido como el campeón de su categoría y se les entregará medallas.
- d) El jugador con más goles realizados en el campeonato será reconocido como el máximo goleador y se le entregará trofeo.
- e) El arquero con menos goles recibidos en el campeonato será reconocido como el mejor arquero y se le entregará trofeo.
- f) El jugador con mejor rendimiento, conducta, presentación, entre otros factores a evaluar por el organizador, será reconocido como el jugador del torneo.

Artículo 21°:

Para efectos de termino de este campeonato, C.S.D Chelenko realizará ceremonia de premiación acompañado de los clubes que quieran ser parte de esta. La ceremonia corresponde solamente a la entrega de copa, medallas y trofeos.

## **TITULO VI DE LA TERNA DE ARBITROS**

Artículo 22°:

Cada partido será dirigido por un árbitro central y dos guardalíneas, quienes tendrán las facultades para hacer cumplir las Reglas de Juego promulgadas por el International Football Association Board y publicadas por la FIFA y las presentes Bases.

Artículo 23°:

El árbitro central se encargará de entregar al turno los eventos acontecidos durante cada encuentro, que serán registrados en la planilla de juego, y será firmado. Las expulsiones estarán justificadas en este mismo documento. La planilla de juego deberá ser firmada por DT del equipo.

## **TITULO VII DE LAS SANCIONES**

Artículo 24°:

La comisión de disciplina u organizadora sancionará con penas a que se hacen acreedores todos cuanto participen en el campeonato por quebrantamiento de las normas establecidas en las bases del siguiente campeonato. Las sanciones que serán de aplicación según la falta cometida y que establece en el siguiente reglamento son: suspensión o expulsión del jugador, participante del cuerpo técnico o club deportivo.

Artículo 25°:

- a) No habrá suspensión por acumulación de tarjetas amarillas
- b) El jugador expulsado por doble tarjeta amarilla, será suspendido automáticamente por un partido.
- c) Cada jugador que sea expulsado de un partido tendrá como mínimo 1 fecha de castigo, pudiendo esta ser más según evaluación de la comisión de disciplina, y deberá observar el partido desde las tribunas.

Artículo 26°:

- a) Se considerará falta grave (mínimo 2 fechas de castigo):
  - Jugador que agrede a otro jugador en el campo de juego con el puntapié o golpe de puños.
  - Jugador que participe en una pela grupal dentro del campo de juego.
  - Jugador que ofenda verbal o físicamente a árbitros.
  - Jugador que se presente a la cancha en estado de embriaguez o drogado.

- Jugador suspendido que juegue un partido oficial (se acumula la sanción).
  - Jugador que arremete con un codazo y provoque lesión al contrario.
  - Jugador que no obedezca al árbitro o que provoque la suspensión de un partido.
  - Jugador o cuerpo técnico sea sorprendido orinando al borde de la cancha.
- b) Se considerará falta gravísima (expulsión del torneo):
- Jugador expulsado por agredir al árbitro o guardalíneas, dentro o fuera del recinto deportivo, con consecuencia físicas.
  - Jugador que agrede a otro jugador caído en el campo de juego o fuera de él, con puntapié, golpe de puños, arma blanca o elementos contundentes.
  - Jugador expulsado por lanzar un escupo al árbitro, guardalíneas y/u otros participantes o público.
  - Jugador que intente agredir a un dirigente sin lograrlo, que lo ofenda y/o le desobedezca no debiendo hacerlo.
  - Jugador que suplante a otro.
  - Jugador que juegue un partido oficial perteneciendo reglamentariamente a otro club o no este inscrito.
  - Jugador que destruya, robe, hurte o se apropie indebidamente de bienes del equipo.
- c) Otras sanciones:
- Jugador expulsado por juego brusco.
  - Jugador expulsado por desobedecer las órdenes del árbitro.
  - Jugador expulsado por agresión frustrada.
  - Jugador expulsado por provocar en forma antideportiva a otros jugadores.
  - Jugador expulsado por abandonar la cancha con fines antideportivos.
  - Jugador expulsado que se retire de la cancha sin permiso del árbitro (amarilla).
  - Jugador expulsado que cometa un acto de indisciplina, dentro o fuera del recinto deportivo.
  - Jugador expulsado por interceptar balón con la mano.
  - Jugador expulsado por agresión mutua.

Cabe mencionar que cualquier persona que participe del evento, estará bajo las mismas reglas y sanciones, las cuales serán evaluadas por la organización y la comisión de disciplina. Estos mismos, podrán dirimir ante eventuales aspectos no considerados en las presentes bases, las cuales tendrán amplias facultades para resolver, debiendo los equipos participantes respetar tales pronunciamientos.

Artículo 27°:

Para efectos de presentación de reclamos, el club requirente podrá efectuarlo a la organización hasta 2 días antes de la próxima fecha fixture. Esta debe ser presentada en el formato que el comité de disciplina determine.

## **TITULO VII CALIDAD DEL ESPECTACULO-DAÑOS OCASIONADOS**

Artículo 28°:

Se permite la asistencia de público o barra, familiares y amistades de los clubes y jugadores participantes del campeonato "Amigos de Chelenko Apertura 2026". Este deberá permanecer en las tribunas, sin opción de entrar a la cancha. El árbitro y/o encargado del turno podrá solicitar el abandono del sector de competencia hacia las tribunas a personas ajenas a las inscritas en el torneo.

Artículo 29°:

Los incidentes provocados y/o los daños materiales causados por las barras, serán responsabilidad neta del club perteneciente, y el delegado del club (según planilla de inscripción) será la persona responsable.

Artículo 30°:

- a) Se prohíbe el ingreso de:
  - 1. Fuegos artificiales, bombas de ruido, petardos u otros elementos similares contemplados bajo la Ley de Control de Armas.
  - 2. Ingreso y consumo de drogas dentro del recinto deportivo.
  - 3. Se prohíbe el uso de elementos tóxicos al ambiente, por ejemplo, extintores de fuego.
- b) Se permite:
  - 1. Colgar lienzos de equipo, siempre y cuando no priva la visión del público, es decir en las esquinas de los recintos cancha.
  - 2. Elementos pasivos de animación, como globos, papel picado, entre otros.

Artículo 31°:

En caso de que el árbitro respectivo, decrete la suspensión del encuentro por mal comportamiento del público que impida el normal desarrollo de este o que se hayan producido incidentes de carácter grave, la organización podrá sancionar a los equipos a los cuales pertenezcan sus adherentes, siendo la expulsión la sanción máxima. Al mismo tiempo, ante alguna agresión física y/o escupitajo al árbitro o guardalíneas durante el partido, este podrá dar por finalizado el partido, dando por ganador al equipo rival por 3-0, sin perjuicio de otras sanciones que le pudiere aplicar la organización.

## **TITULO IX DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Artículo 32°:

- a) Se creará un comité de torneo con 1 representante de cada equipo, con el objetivo de definir detalles que no se encuentren estipulados en las bases.
- b) Se podrán incluir algunos artículos de las presentes bases en acuerdo con los delegados de los clubes pertenecientes.
- c) Los resultados de inclusión de artículos serán llevados a votación, aceptándose con 4 votos a favor.

Artículo 33°:

Cualquier otra norma no considerada dentro de este orden, las resolverá la organización y su fallo será inapelable.

Artículo 34°:

Al inscribirse al torneo "Amigos de Chelenko Apertura 2026" esta aceptando las condiciones presentes en este documento.

## ANEXOS

### Anexo 1: Fixture

Fecha	Cancha	Horario	Local	Visita
07-05-2026	2	21:00	Chelenko Rojo	Santiago Centro
07-05-2026	2	22:00	Chelenko Azul	The Machine
07-05-2026	3	22:00	CSD Royal	Puerto Edén FC
14-05-2026	2	21:00	CSD Royal	Santiago Centro
14-05-2026	2	22:00	Chelenko Rojo	Chelenko Azul
14-05-2026	3	22:00	The Machine	Puerto Edén FC
28-05-2026	2	21:00	Chelenko Rojo	Puerto Edén FC
28-05-2026	2	22:00	Chelenko Azul	Santiago Centro
28-05-2026	3	22:00	The Machine	CSD Royal
04-06-2026	2	21:00	Chelenko Azul	Puerto Edén FC
04-06-2026	2	22:00	Chelenko Rojo	CSD Royal
04-06-2026	3	22:00	The Machine	Santiago Centro
11-06-2026	2	21:00	Chelenko Azul	CSD Royal
11-06-2026	2	22:00	Chelenko Rojo	The Machine
11-06-2026	3	22:00	Santiago Centro	Puerto Edén FC
18-06-2026	2	21:00	Tercero	Cuarto
18-06-2026	2	22:00	Primero	Segundo